

**HISTORIA, MEMORIA, VERDAD Y OLVIDO:
CONSIDERACIONES PARA LA JUSTICIA
TRANSICIONAL**

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ GÓMEZ

“La impronta del pasado en todos los aspectos
de la vida
es mucho más débil de lo que era hace una
generación atrás”.

David Lowenthal, *El pasado es un país extraño*

“El que controla el pasado controla el futuro;
y el que controla el presente controla
el pasado”.

George Orwell, 1984

RESUMEN

Uno de los elementos constitutivos de la justicia transicional es el de la verdad. El conocimiento de lo ocurrido en un escenario de, por ejemplo, violencia generalizada y graves violaciones de los derechos humanos lleva a la necesidad de ser muy cuidadosos al vincular dicha elucidación con el retorno a la paz. Sin embargo, una noción aparentemente

simple como lo sería la de verdad conduce a un escenario más complejo cuando se la vincula de manera rigurosa a la historia y a la memoria. En este capítulo se abordan tales nexos y se hace énfasis en las particularidades y diferencias en el uso erróneo de historia y memoria como sinónimos, lo que suele ocurrir. Se consideran también los elementos del olvido y del recuerdo no solo en su dimensión asociada con la justicia transicional sino con la del sentir del individuo. Para esto se acude a la historiografía sobre la materia, los debates suscitados y ejemplos de algunas situaciones específicas. Se tienen en cuenta las fuentes clásicas y los desarrollos teóricos contemporáneos en torno a este problema para vincularlo con el aspecto de los estándares internacionales de justicia y discutir su pertinencia y posibilidad de aplicación.

Son conocidos los componentes que de manera habitual se mencionan al considerar la denominada justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Ellos están estrechamente relacionados en virtud de sus vínculos de causalidad, y al complejo entramado que los liga se le asigna en los escenarios modernos de la justicia de transición el camino hacia la paz duradera frente a situaciones traumáticas que buscan ser superadas, de manera típica aquellas del paso de la dictadura a la democracia o la consecución de la paz. Con más o menos desarrollos –desde las ciencias sociales hasta las jurídicas– en la reflexión teórica y conceptual, además de su aplicación en diversidad de situaciones reales desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, las sociedades inmersas en graves situaciones traumáticas han buscado diversas vías para consolidar la estabilidad a la que se aspira luego de la superación de un

escenario tan lesivo como lo puede ser el de una guerra o un régimen autoritario y despótico.

Los intrínsecos cuatro mecanismos de la justicia transicional parecieran, en principio, de fácil aplicación. Pero una observación más detallada alrededor de lo que se ha reflexionado al respecto, así como la experiencia acumulada por sociedades que atravesaron tales pasos, muestra las dificultades propias de cada uno de ellos. La verdad y la justicia son asuntos alrededor de los cuales la humanidad se ha preocupado desde tiempos antiguos, y sobre ellos su dilucidación se hace más compleja al pensarlos en escenarios que desbordan la vida pacífica de las sociedades. Por lo demás, la reparación y garantía de no repetición son desafíos adicionales para apuntalar la confianza y hacer perdurar el saneamiento.

Conocer la verdad de lo ocurrido, las razones y circunstancias que condujeron a un determinado estado de cosas, y decidir sobre la justicia que debe aplicarse para evitar que se repita lo indeseado, es decir, aquello que menoscabó de manera profunda a una colectividad, es un problema que lleva de nuevo a las fuentes clásicas y al avance en los desarrollos teóricos sobre tales problemas: lo cierto o veraz del conocimiento sobre un hecho y la forma de juzgarlo en los términos de la ley y del derecho. Las elaboraciones conceptuales sobre la justicia a partir de la filosofía, el derecho y la ciencia política han sido objeto de prolongados y recurrentes debates que, por supuesto, enfrentan posiciones ideológicas. Sin embargo, acontecimientos violentos de diversa índole ocurridos a lo largo del siglo XX condujeron a la elaboración de compromisos multilaterales entre las naciones, al igual que a la definición de estándares internacionales de justicia y a la creación de organismos que poseen la potestad de vigilar, castigar y prevenir compor-

tamientos que violen los derechos humanos y el derecho internacional humanitario¹.

El mencionado consenso de la comunidad internacional, no exento de rechazos, transgresiones e incumplimientos, marca al menos unas directrices alrededor de los estándares internacionales de justicia, que poseen además particularidades para las situaciones de justicia transicional. ¿Existe algo similar para el caso de la verdad? Es decir, ¿podrían definirse “estándares internacionales de verdad” en escenarios de justicia transicional? ¿Existen estándares de verdad? ¿Para la búsqueda de la verdad es factible el uso de modelos o patrones? Esta simple pregunta conduce a los más acalorados y prolongados debates sobre la verdad en la historia. Se trata de la extensa historiografía sobre las relaciones entre memoria e historia, sobre las formas y metodologías para hacer historia, sobre los vínculos entre historia y ficción, sobre las estrategias narrativas, sobre las posibilidades del acceso a la verdad en historia. A diferencia de los acuerdos relativos logrados alrededor de la justicia,

1 Naturalmente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, los Convenios de Ginebra de 1949, los Protocolos adicionales de 1977, los Pactos Internacionales de 1966 que entraron en vigencia en 1977 (de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), y todo el entramado que de ahí se desprende en materia de convenciones y pactos, así como la creación y el desarrollo de diversidad de organizaciones en el sistema internacional, tanto a nivel global como regional y local (Corte Penal Internacional, Corte Interamericana de Derechos Humano, entre muchos otros organismos). Existe un cierto consenso internacional alrededor de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y en ese ámbito grupos humanos objeto de particular vulnerabilidad son considerados con prioridad, como en el caso de las mujeres, los niños, las minorías y los discapacitados. Además, la comunidad internacional es sensible frente a situaciones de particular gravedad como la tortura, la desaparición, el desplazamiento forzado, el genocidio, entre otras. BOTERO, C. y RESTREPO, E. (2006). “Estándares internacionales y procesos de transición” en UPRIMNY, R. et al. *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá: DeJusticia, pp. 45-108.

la consecución de la verdad señala un complejo camino de discrepancias, de posturas dispares en las ciencias sociales, un escepticismo que cuestiona a la disciplina de la historia o que, al menos, debate sobre su sentido y sus alcances. Además, la avasalladora irrupción de la memoria y su impreciso empleo como sinónimo de la historia agregó aristas adicionales a un asunto ya delicado. Algunos de los términos del debate, de sus principales momentos y protagonistas se expondrán en los siguientes apartados para concluir sobre su pertinencia en el caso de la justicia transicional.

ENTRE LA MEMORIA Y LA HISTORIA

El contraste entre la fundadora antigüedad griega y el estruendoso y veloz final del siglo XX bien refleja la actitud del hombre contemporáneo frente a la historia, la memoria y el tiempo. El balance hecho por Eric J. Hobsbawm es revelador de la conciencia humana hacia el pretérito en el mundo de hoy: “La destrucción del pasado, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con las generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres, de este tránsito de siglo, crecen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven”². El culto de lo efímero y del consumo ha generado una particular relación del individuo con el tiempo. La idea del “presente permanente”, en el ámbito mencionado por Hobsbawm, se puede rastrear en filosofías orientales que han permeado a ciertos sectores de la población occidental pero también

2 ERIC J. HOBSBAWM. (1998). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, p. 13.

forma parte de actitudes hedonistas propias de los tiempos actuales. Vivir el presente y minimizar la reflexión sobre el pasado y lo por venir es una característica bastante arraigada en el mundo actual. Razones filosóficas y económicas afianzan ese tipo de comportamiento frente al tiempo, y a ello se le podrían achacar también las falencias en la formación histórica de las nuevas generaciones y, en general, la aversión a pensar históricamente. Este problema repercute sobre la comprensión y el sentido de la memoria y de la historia, sobre la trascendencia e importancia que ellas puedan adquirir en el mundo actual debido a lo que Todorov considera como la devaluación del papel del pasado en la consolidación y legitimación de las sociedades occidentales del mundo moderno³.

La “facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado”⁴ es la memoria, pero debe indagarse más allá de la simple definición de diccionario para entender su significado más profundo y las controversias suscitadas alrededor de ella y de la historia, que en el universo de las palabras se entiende apenas como la “disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos del pasado”⁵. Esta cuestión, aparentemente simple, posee un impacto esencial sobre la noción y la obtención de la verdad que, como se señaló, es componente fundamental de la justicia transicional. Tanto la memoria como la historia así entendidas han sido objeto de juiciosas controversias que han llevado a precisiones de fondo en las disciplinas científicas que las abordan. Hace un buen tiempo que ni la escueta narración, ni la esquemática cronología y mucho

3 TZVETAN TODOROV. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

4 <http://dle.rae.es/?w=memoria&o=h>

5 <http://dle.rae.es/?id=KWv1mdi&o=h>

menos la restrictiva calificación de los acontecimientos, son suficientes para describir y analizar el pasado y, de otra parte, las dificultades de la memoria imponen límites a su alcance.

Como en tantas otras cuestiones, la mitología griega es un útil referente para esclarecer parte del problema que surge al hablar de memoria e historia. Una de las Titánides de la mitología griega es *Mnemósine* o *Mnemosina*, diosa de la memoria y hermana de *Cronos*, dios del tiempo, que engendró con Zeus las nueve Musas, una de ellas *Clío*, la musa de la historia. Bajo tal perspectiva de origen mítico se muestra a la historia como creación de la memoria y, como es claro, aunque muy relacionadas, diferentes⁶. Si bien el lenguaje coloquial insiste en identificar memoria e historia, ya desde tiempos antiguos se discutió y aclaró su diferencia. Este contraste establecido por la mitología se observa también en algunos de los historiadores de la antigüedad. Por ejemplo, Tucídides (ca. 460 a.C. - 395 a.C.) distinguió entre la experiencia o vivencia (memoria) y la retrospección (historia), es decir el observar hacia atrás. Esa simple distinción así como las formas de registrar la experiencia y de hacer el examen retrospectivo constituyen el foco central de buena parte de los debates alrededor de la teoría de la historia y de la historiografía.

En cuanto a la memoria como experiencia existen precisiones importantes para tener en cuenta. Una es la memoria de quien vivió o participó en determinado hecho y otra la de quien ha recibido por diferentes vías información sobre lo ocurrido. Se trata de lo que Enzo Traverso desarrolló a partir de la diferencia entre “experiencia vivida” y “experiencia

6 HESÍODO. (1986). *Teogonía; Trabajos y días*. Madrid: Alianza Editorial.

transmitida” que tomó de Walter Benjamin⁷ (1892-1940). La primera es de corte individual, y puede ser imprecisa y fugaz, mientras que la segunda se vincula más con las colectividades, posee mayor sustento empírico y contribuye al fortalecimiento de diferentes tipos de identidades como las nacionales, institucionales o familiares. Bajo tal perspectiva, además, se hace énfasis en el deterioro de la experiencia transmitida y el auge de la experiencia vivida, característica propia precisamente del afán por la memoria, del presentismo, del desdén por el antes y el después. En ocasiones esta distinción es la que se establece entre memoria individual y memoria colectiva; entre memoria testimonial y memoria escrita. La primera suele ser frágil, propensa a las distorsiones, a juicios de valor permanentes, mientras que la segunda posee al menos una aureola de mayor solidez en la medida en que establece consensos de recordación. El recuerdo, sin embargo y como lo anotó William James, se anida en dos tipos de memoria, la de corto plazo y la de largo plazo, lo que significa en el primer caso aquella requerida para la vida cotidiana inmediata del individuo y, en el segundo, la de la totalidad de la experiencia vital. Al respecto existen diversos desarrollos investigativos en la psicología y en la neurología, pero como muestra de los desórdenes de naturaleza patológica asociados con la memoria el ejemplo arquetípico es el de la enfermedad de Alzheimer. Sin embargo, existen otras formas del olvido generalmente originadas en traumas –a las que se hará referencia más adelante– que en general constituyen mecanismos de defensa para aislar el dolor.

7 ENZO TRAVERSO. (2007). *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.

El camino entre *Mnemósine* y *Clío*, sus distancias y sus vínculos, es central al hablar de la búsqueda de la verdad. La pretensión de verdad de la historia científica nacida del positivismo decimonónico encuentra en el enfrentamiento entre memoria e historia un terreno fértil para asentarse, pero que a la vez le genera el reto de mostrar su capacidad de ser veraz. El simple descarte de la memoria no es garantía de la verdad para la historia. Si en el pasado se desconfió de la memoria, también la historia ha transitado por momentos de profundas prevenciones y sospechas. Conocer los alcances y las limitaciones de la historia y de la memoria es la forma adecuada de valorar su contribución para la aproximación a la verdad y contribuir así a la justicia de transición. De esta forma el propósito debe ser el de comprender el sentido y la función de una y otra, memoria e historia, en lugar de asignarle a la historia el papel secundario de calificativo de la memoria, como ocurre con la expresión “memoria histórica” de uso cada vez más frecuente. Historia y memoria son dos maneras diferentes por medio de las cuales los individuos se relacionan con el pasado, tanto con el propio, individual, como con el colectivo, pero dos caminos que no en todo momento se encuentran separados.

DE LA FILOSOFÍA Y LA PSICOLOGÍA A LAS CIENCIAS SOCIALES: LOS TÉRMINOS DEL DEBATE Y SUS PRINCIPALES PIONEROS

La evolución de lo que se entiende por memoria y la consolidación de su presencia en las ciencias sociales se corresponde con el paso de lo individual a lo colectivo, es decir lo que algunos filósofos, psicólogos y sociólogos caracterizaron como el salto de la memoria individual a la memoria colectiva, un desarrollo epistemológico del que también participa la disciplina histórica. Se trata de un tránsito en el

que la presencia de sus teóricos ha sido nutrida y en el que también se han realizado investigaciones experimentales. Algunos de los hitos más significativos en esa evolución se encuentran en teorías como las de Hermann Ebbinghaus (1850-1909), pionero en los estudios experimentales sobre la memoria con su trabajo de 1879, en el que la asoció con los estímulos sensoriales, otorgándole así un cierto sentido pasivo, al fundar su actuar en una respuesta. Por el contrario, medio siglo después otro psicólogo experimental, Frederick Charles Bartlett (1886-1969), le asignó a la memoria un carácter dinámico y creativo más allá de un simple receptáculo de recuerdos. Así, argumentó, “las memorias no eran restituciones fieles del pasado, sino reconstrucciones de acontecimientos llamadas a cubrir las necesidades anejas a nuestras preocupaciones actuales”⁸. A lo largo del medio siglo que separa los trabajos experimentales de Ebbinghaus y Bartlett se produjeron también avances fundamentales en las preocupaciones sobre la memoria a partir de diferentes disciplinas: de Bergson a Freud en la psicología; de Durkheim a Halbwachs en la sociología; de Ranke a Bloch en la historia, y todos aquellos que continuaron esas reflexiones en diferentes campos de la ciencia. Las controversias suscitadas a lo largo de aquellos años –y las que continúan– han permitido afianzar una mejor comprensión del sentido de la memoria y de la historia en su relación con el recuerdo, con la evocación del pasado, y el carácter individual o colectivo que pueden abarcar.

Una de las conclusiones de tales avances en el conocimiento de la memoria al sacarla del ámbito de depósito pa-

8 EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA. (2013). *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*. Madrid: Catarata, p. 20. Este libro ofrece una buena síntesis de la reflexión alrededor de los nexos entre memoria e historia, como bien lo señala su subtítulo.

sivo es la de proporcionarle una funcionalidad que supera la del recuerdo aislado. Así, no se trata tan solo o simplemente de memoria, sino de memoria “para”. Este es un aporte de la psicología cognitiva, de gran interés para las ciencias sociales, al indicar que “la función primaria de la memoria no es el almacenamiento o el olvido de los recuerdos, sino el dotar a los individuos de los conocimientos necesarios para guiar su conducta eficazmente con independencia de la complejidad del medio en el que viven”⁹. De esta forma, lo que surge de la memoria adquiere su sentido en el para qué se evoca el pasado, más que en la simple retrospectión. Se entiende en ese escenario la función de la memoria definida por Paul Ricoeur (1913-2005) como “el presente del pasado”¹⁰ –definición que coincide con la que expuso San Agustín en el libro XI de las *Confesiones*–, lo que bien precisa Henri Rousso así: “una reconstrucción psíquica e intelectual que comporta, de hecho, una representación selectiva del pasado”. De esa forma, la memoria se retrotrae al pasado pero lo selecciona y prioriza en virtud de las necesidades del presente y del futuro.

La reflexión y el debate sobre la memoria viene de la Antigüedad. Entre otros, está presente en Heródoto, Cicerón, Aristóteles y Platón. Pero no es el caso de desviarse del interés de este texto para presentar los argumentos de aquellos pensadores. En esencia, sus reflexiones llevaban a la confianza o desconfianza respecto de la memoria ocasionada por su deterioro, los desafíos de los historiadores para conservarla, su servicio al conocimiento y a la sabiduría

9 J. M. RUIZ-VARGAS. (ed.) (2002). *Memoria y olvido. Perspectivas evolucionista, cognitiva y neurocognitiva*. Madrid: Trotta, p. 16. Citado por GONZÁLEZ CALLEJA, ob. cit., p. 22.

10 PAUL RICOEUR. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecifes-UAM, p. 16.

e incluso su función como uno de los componentes de la retórica. En aquellos marcos se desarrollaron técnicas para preservar la memoria, no solamente la de la funcionalidad asociada con el discurso retórico, sino la vinculada con su transmisión oral y escrita y la evocación de hitos de recordación, de conmemoración, que se fueron fijando en textos y hasta en monumentos. Se desarrollaron, por ejemplo, técnicas para rememorar –*ars mnemonica*– como las enseñadas por Tomás de Aquino en la *Summa Theologica*. Pero por largo tiempo se mantuvo la confusión entre memoria e historia característica de la concepción cíclica del tiempo que tan solo llegó a transformarse en el siglo XVIII, cuando la idea de progreso modificó sustancialmente la relación del individuo con el tiempo y ofreció su perspectiva lineal, infinita, que condujo a renovar el papel de la memoria y le ofreció a la historia un sustento diferente, el inicio de su fundamentación científica ya en el siglo XIX, con pioneros como Johann Gustav Droysen (1808-1884) y Leopold von Ranke (1795-1886).

En el siglo XIX, Théodule Ribot (1839-1916) publicó su célebre obra *Las enfermedades de la memoria* (1881), en la que, además de plantear la existencia de una ubicación precisa de los recuerdos en el cerebro, se anticipó en cierta forma a los trabajos de Alois Alzheimer (1864-1915) al formular lo que luego se conoció como la Ley de Ribot, en virtud de la cual existe una evolución progresiva de los problemas de la memoria y los recuerdos se pierden a la inversa de su adquisición, es decir, primero se olvida lo más reciente: “La destrucción progresiva de la memoria sigue una marcha lógica, una ley. (...) Comienza por los recuerdos recientes, mal fijados en los elementos nerviosos, raramente repetidos y por consecuencia frágilmente asociados con los otros, representando la organización de grado más débil. Termina por la memoria sensorial, instintiva, que fijada en

el organismo se convirtió en una parte de él mismo, o más aún en él mismo, y representa la organización de grado más fuerte¹¹. Los planteamientos de Ribot, sin embargo, seguían identificando a la memoria con la facultad de recordación y en un sentido eminentemente individual.

Un cambio de fondo frente a la perspectiva de la memoria de Ribot se encuentra poco después, a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, en las obras de Henri Bergson (1859-1941). De la lectura de sus escritos sobre la memoria podrían sintetizarse sus ideas en una afirmación según la cual el individuo está constituido por sus recuerdos. Dice que la memoria “no es una facultad de clasificar los recuerdos en un cajón o de inscribirlos en un registro. No hay registro, no hay cajón, aquí no hay siquiera, propiamente hablando, una facultad, porque una facultad se ejerce de modo intermitente, cuando ella quiere o cuando puede, mientras que el amontonamiento del pasado sobre el pasado prosigue sin tregua. En realidad el pasado se conserva por sí mismo, automáticamente. Sin duda, en todo instante, nos sigue todo entero¹²; es decir que bajo tal perspectiva la memoria no es algo a lo que se puede acudir o no, sino que siempre permanece y de manera permanente condiciona la vida entera de la persona. Así, la memoria forma parte del *élan vital*, impulso vital, de la energía esencial del individuo, pero a esto le agrega un componente central para fortalecer su comprensión. Se trata de la idea de “imagen”, derivada del vínculo entre memoria y percepción. Al respecto, se preguntó Bergson: “¿Cómo podría conservarse por sí mismo el pasado que, por hipótesis, ha cesado de ser? ¿No hay ahí una contra-

11 THÉODULE RIBOT. (1881). *Les maladies de la mémoire*. Paris: Félix Alcan, p. 94.

12 HENRI BERGSON. (1987). *Memoria y vida*. Madrid: Alianza Editorial, p. 48.

dicción auténtica?"¹³. Considera entonces que el recuerdo se sustenta en la experiencia de un hecho de manera directa por quien lo vivió, mientras que la imagen se forma a partir de recuerdos compartidos, de hechos en los que no necesariamente se participó o se fue testigo. De esta idea se deriva la memoria de tipo mítico, colectiva, la memoria como elaboración social, vinculada con grupos de diferente naturaleza, que desarrollará la sociología, particularmente a partir de Halbwachs en su crítica a Bergson.

EL TRÁNSITO DE LA MEMORIA INDIVIDUAL A LA COLECTIVA

En la obra de Sigmund Freud (1856-1939) existen numerosas referencias al problema de la memoria, y formuló él las paradojas, en general patológicas, asociadas al recuerdo y el olvido. La aparente dicotomía entre esos dos términos refleja en la teoría freudiana, por el contrario, otra realidad: "Allí donde perdura un síntoma hállase también una amnesia, una laguna del recuerdo, y el hecho de cegar esta laguna lleva consigo la desaparición de las condiciones de origen del síntoma"¹⁴. Se trata de dos problemas centrales: el recuerdo y el duelo, o lo que es igual, la asimilación o el distanciamiento frente a situaciones traumáticas, lo que se resuelve o se enfrenta mediante lo que él denominó "trabajo de memoria" en el marco del psicoanálisis. Esta faceta patológica, que puede generar síntomas en cualquier momento

13 *Ibíd.*, p. 84.

14 SIGMUND FREUD. (1981). "Psicoanálisis - Cinco conferencias pronunciadas en la Clark University (Estados Unidos - 1909)". *Obras completas*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. Citado por Buttini, Matías. (2012). *La memoria de Freud*. Cuarto Congreso Internacional de investigación y práctica profesional en Psicología. Universidad de Buenos Aires, p. 117. Disponible en: <http://www.academica.org/000-072/734.pdf>

de la vida, suele originarse en la niñez y su consideración es eminentemente individual.

A manera de reflexión, compárese esta situación planteada por Freud para los individuos con la enunciada por Ernest Renan (1823-1892) para las naciones en su célebre conferencia en la Sorbona el 11 de marzo de 1882, titulada *¿Qué es una nación?* “El olvido, y yo diría, el error histórico, son factores esenciales en la formación de una nación, y por ello el progreso de los estudios históricos es con frecuencia peligroso para la nacionalidad. En efecto, la investigación histórica saca a la luz los hechos de violencia que acontecieron en los orígenes de todas las formaciones políticas, aún de aquellas que tuvieron las más bienhechoras consecuencias. (...) y la esencia de una nación consiste en que todos los individuos tengan mucho en común, pero también en que todos hayan olvidado bastantes cosas”¹⁵. Olvidar o recordar es una dicotomía que señala caminos no siempre divergentes tanto en lo individual como en lo colectivo y que en uno y otro caso pueden catalizar el duelo o agudizar las heridas.

A partir del anterior vínculo que puede formularse entre Freud y Renan, finalmente entre individuo y nación, que experimentan en sus respectivas instancias las situaciones traumáticas que dejan huellas en sus propias historias y que se expresan en los recuerdos, duelos y olvidos en sus precisos alcances, se pueden plantear los ámbitos de las memorias individual y colectiva y sus nexos; porque si bien la referencia a la memoria suele poseer una connotación personal, es también cierto su condicionamiento hacia los valores de diferente tipo del grupo social al que se pertenece. Como lo señala González Calleja, “la memoria no

15 ERNEST RENAN. (1992). *Qu'est-ce q'une nation?* Paris: Presses Pocket, p. 42.

abarca todo el pasado, sino el pasado que sigue viviendo en nosotros, gracias a la experiencia vital o a la transmisión familiar, social, religiosa o política”¹⁶. Esto es lo que abordó de manera lúcida y pionera el acreditado sociólogo francés Maurice Halbwachs (1877-1945) –quien murió en el campo de concentración de Buchenwald– al consolidar el concepto de memoria colectiva.

Para Halbwachs, alumno de Bergson y deudor intelectual de Durkheim, aunque crítico de ellos, la memoria no se encuentra “fuera de los marcos utilizados por los hombres que viven en sociedad para fijar y recuperar sus recuerdos”¹⁷, es decir, toda memoria es colectiva. De esa forma, para él y a diferencia de Bergson, la memoria no es una simple acumulación de las experiencias del pasado, sino que se encuentra moldeada por el presente y orientada por el futuro de acuerdo con intereses, experiencias y expectativas que van más allá de lo individual. No existe entonces la “memoria pura” del individuo, afín a los postulados de Bergson, sustentada exclusivamente en el pasado, sino que ella se asocia con el presente, evoluciona con lo contemporáneo. En palabras de González Calleja, “el recuerdo no se conserva, sino que es reconstruido socialmente a partir del presente. (...) Paradójicamente, los recuerdos más difíciles de evocar son los que nos conciernen a nosotros en exclusiva”¹⁸, si es que ellos fueran posibles, se debería agregar, y así los recuerdos son colectivos, de ninguna manera individuales, se construyen en sociedad, dependen del presente y también de los ideales de futuro. Tales recuerdos, incorporados a la dinámica de las sociedades, no son estáticos y, en la medida en que

16 GONZÁLEZ CALLEJA, ob. cit., p. 43.

17 MAURICE HALBWACHS. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos, p. 101.

18 GONZÁLEZ CALLEJA, ob. cit., p. 51.

se encuentran en lo que él llama –como el título clásico de su libro de 1925– “los marcos sociales de la memoria”, son cambiantes, narrativas colectivas que obedecen al espacio, a las relaciones sociales, al lenguaje, a la cultura, a la vida colectiva que los determinan. Así, en la perspectiva de Halbwachs, la memoria es reconstrucción más que el solo recuerdo en apariencia fidedigno de un pasado al que se creería ser fiel en su evocación, para convertirse más bien en una invocación al pasado que no se desliga del presente, y así la memoria permanece en una suerte de relativismo. Esto lo sintetiza Gérard Namer (1928-2010) en el postfacio escrito muchos años después a la obra de Halbwachs: “Recordar para un individuo es reconstruir su pasado desde los marcos sociales presentes en su grupo”¹⁹.

Si bien el libro de Halbwachs de 1925 es esencial para comprender el problema social de la memoria –que abordó también en su obra póstuma *La memoria colectiva* publicada en 1950–, tan pronto apareció recibió críticas referidas al hecho de que si bien la memoria es colectiva, son los individuos los que recuerdan. Por esa razón le señaló Marc Bloch (1886-1944) la necesidad de investigar además “los mecanismos y los actores sociales que intervienen en la transmisión de la memoria colectiva”²⁰, porque si bien es certera la perspectiva que afinca la memoria en las identidades sociales, es necesario abordar también la transferencia de la memoria, su difusión entre los individuos y las formas personales de evocación de los recuerdos, asuntos que abordarían posteriores investigadores.

19 GÉRARD NAMER. (2004). “Postfacio”. En HALBAWCHS, ob. cit., p. 372.

20 MARC BLOCH. (1925). “Mémoire collective, tradition et coutume. À propos d’un livre récent”. *Revue de Synthèse Historique*, 40, pp. 118-120. Citado por GONZÁLEZ CALLEJA, ob. cit., p. 57. Bloch escribió parte de su obra en un campo de concentración y fue fusilado en 1944.

LA MEMORIA HISTÓRICA FRENTE A LA HISTORIA
Y LA ATOMIZACIÓN DE LOS TIPOS DE MEMORIA

Con posterioridad al énfasis otorgado por Halbwachs al estudio de la memoria y la centralidad que le confirió a la que llamó memoria colectiva, se continuó la investigación sobre el problema de la relación del hombre con su pasado por la vía de los recuerdos a partir de diferentes disciplinas. Se trata de un escenario de debate y de diálogo entre la sociología, la filosofía, la antropología, la psicología y la historia. De la reflexión sobre la conceptualización de la memoria individual y la memoria colectiva se pasó a una larga enumeración, clasificación y sofisticación de los tipos de memoria. Es así como se encuentran numerosas y dispares referencias a la memoria de corto plazo, de largo plazo, declarativa, no declarativa, procedimental, perceptiva, semántica, personal, personal genérica, perceptual, habitual, narrativa, primaria, secundaria, nacional, étnica, religiosa, generacional, autobiográfica, protomemoria, metamemoria, oficial, pública, entre muchas otras divisiones y precisiones propias de las disciplinas, hasta llegar a la que interesa en este caso, la memoria histórica.

Halbwachs fue enfático al afirmar que hablar de memoria histórica implicaba un contrasentido:

... la memoria colectiva no se confunde con la historia y la expresión memoria histórica no ha sido una elección muy acertada, puesto que asocia dos términos que se oponen desde todo punto de vista. La historia es, sin duda, la colección de los hechos que más espacio han ocupado en la memoria de los hombres. Pero leídos en los libros, enseñados y aprendidos en las escuelas, los acontecimientos pasados son elegidos, cotejados y clasificados siguiendo necesidades y reglas que no eran las de los grupos de hombres que han conservado largo tiempo su depósito vivo. En general, la historia sólo

comienza en el punto en que acaba la tradición, momento en que se agota o se descompone la memoria social²¹.

La confusión entre historia y memoria, palpada en su máxima expresión en el término “memoria histórica”, puede obedecer al interés por el conocimiento del pasado, que en posibles desmedidos afanes lleva a observar el pretérito de forma acrítica. Por eso suele decirse que la historia comienza donde termina la memoria. Pero dicha confusión obedece también a los intentos por conservar una perspectiva en cierta forma oficial del pasado como puede ser la construida por la memoria, en la que el propósito fundamental no es el conocimiento o la comprensión sino la justificación, la legitimidad, en un ambiente además que busca sustentar la identidad. De ahí por ejemplo las historias nacionales llenas de mitologías, héroes, epopeyas y lugares comunes.

En un tiempo decían algunos historiadores que para investigar sobre determinado problema debía esperarse a que los hechos se decantaran y se establecía así una distancia temporal entre los acontecimientos y su interpretación, entre la vivencia y el análisis. Algunos llegaban a afirmar que no se podía hacer historia cuando en ella aún existían personas vivas. Vistas esas afirmaciones en el marco de las polémicas sobre la memoria, adquieren un cierto sentido porque introducen de nuevo lo ya señalado por Tucídides: la diferencia entre la experiencia y la retrospectión. Es cierto que la memoria se identifica prioritariamente con la experiencia de los hechos, la participación como actor o testigo en acontecimientos que van a la memoria pero que también se transmiten luego a quienes no ocuparon ese

21 MAURICE HALBWACHS. (1968). *La mémoire collective*. Paris: Presses Universitaires de France, p. 68.

papel presencial o a las generaciones posteriores por la vía de los “marcos sociales de la memoria”, pero al considerar esta forma de adquisición y transmisión de la memoria no debe olvidarse el camino lleno de posibles distorsiones por el que transita. Es la antigua dicotomía ya indicada entre *Mnemósine* y *Clío*.

La confusa relación entre memoria e historia comenzó a aclararse a partir de las pretensiones científicas de la historia surgidas desde finales del siglo XVIII y sistematizadas a lo largo del XIX por el positivismo historiográfico. Aquella historiografía académica se distanció tajantemente de la memoria y a partir de ahí, hasta la aparición de la denominada “historia desde abajo” y la reflexión sistemática sobre la tradición oral, se consideró que “la memoria colectiva se sustenta en las tradiciones y la Historia lo hace sobre los hechos y los sucesos. Una contempla los grupos desde dentro y la otra lo hace desde fuera”²², lo que implica metodologías de investigación diferentes. Por ejemplo, en el caso de la historiografía académica y sus derivaciones, la exigencia del documento, de la fuente escrita, de posibilidad de verificación de la información plasmada en un texto que no se modifica con el tiempo.

En Pierre Nora –director de la obra colectiva *Los lugares de la memoria*, extenso trabajo sobre los lugares y objetos de la memoria francesa– se encuentra una luminosa distinción de estas dos formas de relación con el pasado y los propósitos de cada una:

La memoria es vida [...] se mantiene en evolución permanente [...] La Historia, por otro lado, es la reconstrucción, siempre problemática e incompleta, de lo que ya no existe. La memoria

22 GONZÁLEZ CALLEJA, ob. cit., p. 95.

es un fenómeno perpetuamente real [...] La Historia es una representación del pasado [...] La memoria, en la medida en que es afectiva y mágica, solo acepta los hechos que le convienen [...] La Historia [...] reclama análisis y crítica [...] La memoria es por su propia naturaleza múltiple y sin embargo específica: colectiva, plural, y sin embargo individual. La Historia, en cambio, pertenece a todos y a nadie, de ahí su exigencia de autoridad universal [...] La memoria es un absoluto, mientras que la Historia solo concibe lo relativo²³.

COMPLEMENTOS ENTRE MEMORIA E HISTORIA

De todas formas, el rechazo a la memoria, particularmente a la memoria histórica, formulado desde la historia, posee ciertos matices en las posiciones contemporáneas al respecto. González Calleja formula tres perspectivas al considerar la memoria para propiciar sus complementariedades con la historia: 1. "La memoria como recurso para la investigación", 2. "El papel de la historia para corregir memorias equivocadas o falsas" y, 3. "La propia memoria como objeto de estudio y de investigación"²⁴. En esos tres aspectos se encuentra la resignificación de la memoria luego del rechazo que recibió desde la historiografía científica. Puede afirmarse que toda memoria es histórica en la medida en que tiene que ver con el pasado y con sus persistencia en el presente, de manera que hablar de memoria histórica es una tautología como lo sería el decir historia histórica. De la misma forma, así como se ha reprochado el valor de la memoria en la evocación y construcción de una mirada crítica hacia el pasado, también la historia ha perdido confianza en la medida en que se objetan sus fuentes, sus

23 *Ibíd.*, p. 97.

24 *Ibíd.*, p. 91.

métodos y, sobre todo, su pretensión de objetividad y de verdad. Más aún, un autor como Hayden White considera a la historia y a la memoria cercanas a la ficción literaria en la medida en que en sus estrategias narrativas emplean recursos propios de ese tipo de escritura²⁵. Otros, como Dominick LaCapra, plantean que entre memoria e historia existe “una interacción mutuamente cuestionadora” y que “la historia pone a prueba la memoria y prepara el terreno para un intento más abarcador de elaborar un pasado que no se ha cerrado”²⁶.

Pero quien de forma más cuidadosa abogó por la concordancia entre historia y memoria fue Paul Ricoeur, en su libro del año 2000 *La memoria, la historia, el olvido*, al introducir la idea del testimonio como aspecto central de las dos. Ricoeur formuló cuatro preguntas que contribuyen a afianzar los nexos entre las dos maneras de recuperar e historizar el pasado: qué se recuerda, quién recuerda, de qué persisten los recuerdos y de quién es la memoria. Esto lo lleva, además, a reflexionar sobre el olvido y el perdón, sobre la labor en cierta forma terapéutica de la historia²⁷.

La historia oral y la historia del tiempo presente son otros caminos de la investigación en los que se tienden a diluir los conflictos entre historia y memoria. Paul Thompson y Jan Vansina son los principales exponentes del sentido y el método de la historia oral. El escepticismo hacia cualquier forma de reconstrucción del pasado que no esté fundada en

25 HAYDEN WHITE. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica. E íd. (2003). *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Barcelona: Paidós.

26 DOMINICK LACAPRA. (2008). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros, p. 21.

27 PAUL RICOEUR. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.

la palabra escrita se debe en gran medida a la tradición de la historiografía académica, molde rankeano que penetró en profundidad hasta en las tradiciones posteriores que cuestionaron el positivismo pero conservaron el apego al documento. En el manual del positivismo se lee: "Sin documentos no hay historia"²⁸. ¿Pero cómo escuchar la voz de quienes no dejaron documentos?, ¿cómo conocer el pasado de sociedades ágrafas? Cómo hacer la historia de los de abajo, de campesinos y obreros, se pregunta Thompson, o la de sociedades tribales africanas, se cuestiona Vansina. Las cualidades atribuidas al documento no se encuentran en el testimonio oral o en la tradición oral en general, argumentan quienes privilegian las fuentes escritas. Tales ventajas son la precisión formal producto de su estabilidad y permanencia, la precisión cronológica y la posibilidad de confrontar y encontrar un acervo de documentos que se apoyen en su coherencia y veracidad²⁹. Pero tanto Thompson como Vansina y sus seguidores han desarrollado cuidadosos procesos de investigación en culturas orales, han teorizado al respecto para fundamentar la necesidad y posibilidad de recuperar el pasado acudiendo al testimonio oral y al recuerdo personal: "La fuerza de la historia oral es la de cualquier historia que tenga una seriedad metodológica. Esta fuerza procede de la diversidad de las fuentes consultadas y de la inteligencia con que se han utilizado"³⁰. Además, la historia oral contribuye en la verificación de la plausibilidad de otras fuentes, abre perspectivas que no se encuentran en los documentos e incluso se ha fortalecido

28 CHARLES VICTOR LANGLOIS y CHARLES SEIGNOBOS. (1972). *Introducción a los estudios históricos*. Buenos Aires: La Pléyade.

29 GWYN PRINS. (1993). "Historia oral". BURKE, PETER (ed.). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, p. 151.

30 *Ibíd.*, p. 172.

en los tiempos recientes como alternativa para indagar por aquellos asuntos en los que, paradójicamente, las tecnologías de la información y las comunicaciones no han dejado testimonios escritos. Por esto, Vansina desarrolla un cuidadoso estudio sobre la comprensión e importancia del testimonio, así como de la creación de la cadena de testimonios, es decir, “la tradición oral”³¹, como se titula uno de sus libros, publicado en 1965. Thompson, por su parte, en varias de sus obras desarrolló con minucia y rigor la utilización de la historia oral para dar voz a quienes no dejaron testimonios escritos. En particular, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*³², publicado en 1966, por los mismos tiempos del libro de Vansina, generó todo un “movimiento” de seguidores de la historia oral.

Por último, una nueva forma de vínculo entre memoria e historia surgió en décadas recientes, impulsada sin duda por el afán de conocer históricamente los acontecimientos del presente, es decir, superar el inmediatismo de los medios de comunicación para tomar distancia y comprender lo actual. Se habla entonces de historia coetánea o de historia del tiempo presente, historia entendida así por Josep Fontana: “el trabajo de los historiadores no tiene como objeto recuperar hechos y acontecimientos olvidados, sino construir presentes recordados que ayuden a la formación de una conciencia colectiva que corresponda a las necesidades del presente”³³. En la historia del tiempo presente se desconoce la tan arraigada idea de la distancia entre el acontecimiento y su análisis, fundiéndose en ella la memoria.

31 JAN VANSINA. (1968). *La tradición oral*. Barcelona: Labor.

32 E. P. THOMPSON. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.

33 JOSEP FONTANA. (2009), citado por GONZÁLEZ CALLEJA, ob. cit., p. 113.

HISTORIA E IDENTIDAD: POLÍTICAS Y LUGARES
DE LA MEMORIA

A propósito de Ernest Gellner (1925-1995), el teórico del nacionalismo, uno de sus discípulos Anthony D. Smith, profesor también de sociología en London School of Economics, afirmó: “Podríamos decir que sin memoria no hay identidad y sin identidad no hay nación”³⁴. Ya sea como referencia para la identidad de un individuo, de un grupo, de un pueblo o de una nación, la memoria ocupa un papel esencial. Las memorias de los grandes relatos se recuerdan y renuevan acudiendo a conmemoraciones. El verbo “conmemorar”, que puede entenderse como recordar, pero en el sentido de evocar en conjunto un determinado suceso, muestra una situación bien paradójica. Al referirse a los recuerdos, es habitual que ellos sean dispares si se trata de sucesos traumáticos de diferente nivel. En los relatos nacionales, religiosos, étnicos y en general todos aquellos vinculados con identidades particulares, se tiende a expresar desavenencias. En ellos las memorias no concuerdan, se oponen, generan controversias. Incluso aparecen negacionismos históricos ante sucesos que se consideran más que comprobados. La celebración para uno es la tragedia del otro, como sucede en una guerra, sea de independencia o civil. En ese orden de ideas Ricoeur señaló “que la identidad (sea la de un adolescente o la de los pueblos que nacen de guerras o revoluciones) se conquista desde la violencia, y por eso las distorsiones y los abusos de la memoria tienen por función proteger identidades que se sienten amena-

34 ANTHONY D. SMITH. (1996). “Memory and modernity: reflections on Ernest Gellner’s theory of nationalism”. *Nations and nationalism*, 2, 3, pp. 371-383. Recuperado de: <http://gellnerpage.tripod.com/SmithLec.html>

zadas [...] introducen elementos de mitificación y mistificación que no tienen cabida en el saber histórico”³⁵. De ahí surgen los hitos que se conmemoran, que se fijan en la memoria, independientemente de su veracidad histórica, pero con un propósito de otorgar identidad, de fortalecerla, de renovarla³⁶.

De acuerdo con Pollak, estos hitos de conmemoración se reviven en un esquema cíclico a partir de los hechos, las personas y los lugares que tuvieron que ver con el acontecimiento³⁷. Pero la conmemoración va más allá del “organizar la memoria para favorecer el recuerdo”, como dijo el pragmático William James (1842-1910), y no se queda tampoco en la elevada referencia a los heroísmos nacionales, a las jornadas patrióticas o a los grandes acontecimientos, asunto que además suele conducir a escenarios excluyentes, a justificados reclamos de minorías desdeñadas por la “historia desde arriba”. Posee un carácter simbólico y de identidad que se fija en espacios, no necesariamente físicos, que a partir de Pierre Nora se han precisado conceptualmente y denominado “lugares de memoria”³⁸. Los lugares de memoria poseen un carácter fundamental en la identidad grupal y rebasan el estrecho límite del fetiche de un objeto

35 GONZÁLEZ CALLEJA, ob. cit., p. 73.

36 Un caso discutido en la historia colombiana es el del prócer de la independencia Antonio Ricaurte quien –dice el relato heroico– murió en 1814 al encender un barril de pólvora para evitar la captura de Bolívar.

37 MICHAEL POLLAK. (2006). *Memoria, olvido, silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen. Recuperado de <https://diplomadoeducacionmemoriayddhh.files.wordpress.com/2014/05/41971336-pollak-memoria-olvido-silencio.pdf>. El capítulo “Memoria, olvido, silencio” se encuentra también en: http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/pdf_biblioteca/Pollak-%20Memoria%20olvido%20silencio.pdf

38 PIERRE NORA (dir.). (1984-1992). *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard. Tres tomos.

y su connotación de anticuario, coleccionista o cultor de las huellas materiales del pasado.

Monumentos, museos, cementerios, en los que se rememora el pasado, pueden ser lugares de memoria, pero no abarcan la integralidad de lo propuesto por Nora. Según él, tales lugares pueden ser materiales, inmateriales o ideales. Son además herencias culturales arraigadas, por ejemplo, en una nación, en su patrimonio físico y en las ideas fuerza que animan su porvenir. Abarcan también objetos tan disímiles como estampillas, billetes, imágenes, mitos y símbolos, escudos, banderas y fiestas nacionales o locales. Los lugares de memoria llegan incluso a encarnarse en figuras simbólicas como *Marianne* para el caso de los ideales franceses.

Pero en la medida en que la memoria es selectiva y por tanto excluyente está mediatizada por la política, se liga con el uso que se le da al pasado como política de la memoria con diferentes propósitos, en aquello que Hobsbawm y Ranger llamaron “la invención de la tradición”, con un sentido de legitimación y cohesión de las sociedades³⁹. Esto ya la advirtió Friedrich Nietzsche (1844-1900) en su *Intempestiva* de 1874 al cuestionar la intención de la historia vista en tres tipos de posibilidades de relacionarse con el pasado: historia monumental, anticuaría y crítica. Se llamó además la atención sobre la necesidad de la perspectiva analítica sobre el pasado como proceso de comprensión y liberación del presente: “pero que la vida necesita el servicio de la historia es algo que debe comprenderse tan claramente como la tesis –que se demostrará más tarde– de que un exceso de historia daña a lo viviente. En un triple sentido pertenece la historia al ser vivo: le pertenece como alguien que necesita

39 E. J. HOBSBAWM y T. RANGER. (1984). *The invention of tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.

actuar y esforzarse, como alguien que necesita venerar y conservar, y, finalmente, como alguien que sufre y necesita liberarse. A esta trinidad de relaciones corresponden tres maneras de abordar la historia”⁴⁰.

La triada historia, memoria y verdad aparece entonces con gran peso para la justicia transicional. La posibilidad de observar de manera crítica el pasado, más aún si es de tipo traumático, ofrece un seguro para fortalecer la garantía de no repetición que invoca una paz estable y duradera. El compromiso de las partes en un conflicto para abrir las posibilidades de aproximación a la verdad, al conocimiento de los hechos, ofrece un espacio para el final del duelo, para el reinicio de la vida, el fin de los odios y de las venganzas. Las políticas de memoria contribuyen en ese proceso. En tales políticas juega un papel central el trabajo de memoria y el deber de memoria: “El deber de memoria implica la denuncia del pasado traumático por razones de justicia a las víctimas, mientras que el ‘trabajo de memoria’ pretende la armonización y la reconciliación con el pasado traumático, con un efecto terapéutico muy cercano a lo que Freud llamaba trabajo de rememoración”⁴¹. Un proceso de paz, de reconciliación requiere de políticas de memoria que busquen sanar heridas, reparar no solamente de manera económica sino de forma simbólica, incluso se acude al arte para tal propósito⁴².

40 FRIEDRICH NIETZSCHE. (1999). *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida. [Segunda intempestiva]*. Madrid: Biblioteca Nueva.

41 GONZÁLEZ CALLEJA, ob. cit., p. 131.

42 YOLANDA SIERRA LEÓN. (2014). “Relaciones entre el arte y los derechos humanos”. *Revista Derecho del Estado* n.º 32, enero-junio, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Stathis Kalyvas, profesor de ciencia política de la Universidad de Yale, habla de cuatro regímenes de memoria colectiva. Disecciona la manera como las sociedades recuerdan su pasado y subraya las diferencias y especificidades que aparecen cuando corresponde al de sociedades que han transcurrido por circunstancias conflictivas y violentas como en el caso de una guerra civil, situación en la que se dificulta la posibilidad de “mantener una memoria común”. Las perspectivas hacia el pasado, según Kalyvas, son del siguiente tipo: exclusión, silencio, inclusión, conflicto. La de exclusión suele ser partidista, de vencedores, pero conserva los odios y agudiza los problemas. Otra posibilidad es la del acuerdo alrededor del silencio por parte de los contendores, amnesia para evitar el recuerdo de atrocidades y culpas. De manera similar, la inclusión crea un “consenso artificial a partir de una reconstrucción selectiva del pasado que permite incluir a casi todo el mundo. Se crea una historia aséptica, se blanquean los puntos negros y las áreas grises, se distorsionan los hechos hasta que encajan en la visión deseada”⁴³. Se trata de una perspectiva frágil, porque llegará la hora en que la investigación histórica la desenmascare. Por último, el régimen de conflicto:

... con memorias divididas y enfrentadas. El pasado se vuelve turbulento: se rompen los tabúes, las memorias privadas se hacen públicas, y actos de violencia hasta entonces olvidados salen a relucir. Los debates se hacen apasionados, enconados y tensos. [...] son desestabilizadores. La gente sacraliza su memoria del pasado y se horroriza cuando se cuestiona esa memoria en público. Los historiadores pueden perder la tem-

43 STATHIS KALYVAS. (2006). “Cuatro maneras de recordar un pasado conflictivo”. *El País*. Madrid, 22 de noviembre. Recuperado de: http://elpais.com/diario/2006/11/22/opinion/1164150013_850215.html

planza y el distanciamiento transformándose en abogados de alguna de las partes. [...] A pesar de su potencial desestabilizador, estos debates son la única opción en las democracias consolidadas para enfrentarse a un pasado conflictivo. Incluso pueden tener algunas consecuencias beneficiosas: el debate producirá nuevas y más rigurosas interpretaciones del pasado y los historiadores no se sentirán obligados a justificar o condenar la historia, ni a identificarse con quienes fueron testigos de la violencia. Al final, aunque persistan algunas ambigüedades, la investigación histórica conseguirá resolver muchos de los puntos oscuros. Esta es la razón por la que hay que oponerse a la limitación del debate y a la tendencia a calificar de “revisionistas” a quienes cuestionan las versiones establecidas de la historia⁴⁴.

De todas formas, no se trata de que el “régimen de conflicto” en la observación e interpretación del pasado deba llevar a consensos, sino más bien de que este permita escuchar las voces de quienes intervinieron en los hechos, sus circunstancias, sus anhelos, sus razones, su presente; para, por esa vía, facilitar la reconciliación propia y con los demás. Es, una vez más, lo que señaló Ricoeur como la consideración del pasado en función de las exigencias del presente; el evitar que el pasado violento y traumático impida la liberación del presente, la actuación armónica hoy para construir el futuro. En el caso de Colombia, el profesor Gonzalo Sánchez Gómez, hoy director del Centro Nacional de Memoria Histórica, Paz y Reconciliación, reclamó en el año 2009: “Frente a la destrucción física y el arrasamiento de aldeas y pueblos, la profanación de templos y la violación de mujeres –depositarias de la vida del otro–, la memoria sería el instrumento de reconstrucción de la unidad social,

44 Ibid.

de la organización política, de los vínculos culturales y de las identidades personales que el terror y la guerra habían pulverizado. Pero ese instrumento de reconstrucción no se pone en marcha"⁴⁵. Y señaló, para ese momento, el más profundo anonimato de las 200.000 víctimas de la violencia colombiana, como si el único reconocible fuera Jorge Eliécer Gaitán, cuya memoria "personifica y al mismo tiempo anula la memoria de los demás"⁴⁶.

RECUERDO Y OLVIDO EN LA HISTORIA

La dicotomía olvido-recuerdo no es asunto simple y no siempre se aboga por el recuerdo, por la conservación de la memoria y finalmente la elaboración de la historia. La tan citada frase de George Santayana: "Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla"⁴⁷, posee ciertas aristas que inquietan, porque si bien tiene un gran poder de convicción y formula un llamado enfático para que se eviten los errores del pasado, es también claro que el conocimiento de la historia no es garantía de no repetición, para usar el lenguaje de la justicia transicional. Tzvetan Todorov⁴⁸, precisamente, es uno de quienes han rechazado el uso indiscriminado y aislado de la muy repetida afirmación de Santayana: el conocimiento detallado del Holocausto, de los desmanes nazis, divulgado profusamente por todos los medios y entre todo tipo de público, por la vía de la histo-

45 GONZALO SÁNCHEZ G. (2009). *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: La Carreta, pp. 86-87.

46 *Ibíd.*

47 GEORGE SANTAYANA. (1935). *El último puritano. Memoria en forma de novela*. Buenos Aires: Sudamericana.

48 TZVETAN TODOROV. (2002). *Memoria del mal, tentación del bien: indagación sobre el siglo xx*. Barcelona: Península, p. 211.

ria, de la literatura y el cine, no ha impedido las barbaries que sigue enfrentando la humanidad. En efecto, cuando en 1993 se inauguró el Museo del Holocausto en Washington, el periodista Philip Gourevitch escribió: "Ser puesto ante la barbarie no es un antídoto contra ella"⁴⁹.

La relación entre olvido y memoria pasa por circunstancias complejas y no corresponde a una bifurcación simple en la que se opta por lo uno o lo otro o se posee certeza sobre su conquista. El antropólogo Marc Augé así lo indica: "Hacer elogio del olvido no es vilipendiar la memoria, y menos aún ignorar el recuerdo, sino reconocer el trabajo del olvido en la primera y constatar su presencia en el segundo. La memoria y el olvido mantienen en cierto modo la misma relación que la vida y la muerte"⁵⁰; los dos se condicionan y no se excluyen; como él lo afirma, "la memoria necesita también el olvido"⁵¹. Reflexión que refuerza también Todorov: "Recobrar el pasado es, en democracia, un derecho legítimo, pero no debe convertirse en un deber. Sería de una crueldad infinita recordar a alguien, sin cesar, los acontecimientos más dolorosos de su pasado: el derecho al olvido existe también"⁵². Y así, en circunstancias de traumas profundos el perdón y el olvido se aproximan en un propósito común de sosiego ante un pasado que no debe perpetuar su doloroso sino en la memoria⁵³. Esto es fundamental en situaciones de justicia de transición, en la medida en que el nuevo estado de cosas al que se llegue logre apaciguar el deseo de venganza. La historia ha mostrado que cuando esto no sucede la venganza puede llevar a excesos y atro-

49 Citado por TODOROV, ob. cit., p. 194.

50 MARC AUGÉ. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa, p. 20.

51 *Ibíd.*, p. 5.

52 TODOROV, ob. cit., p. 203.

53 RICOEUR, ob. cit., p. 531.

ciudades aún mayores, como en los recientes conflictos de Bosnia y Ruanda⁵⁴.

En ese sentido, una perspectiva reveladora para entender esta situación se encuentra en la comparación de los sentimientos y actitudes dispares al recordar hechos similares, como ocurre en los relatos de Primo Levi (1919-1987) y Jorge Semprún (1923-2011), quienes pasaron por el drama de los campos de concentración, en Auschwitz el primero por diez meses y en Buchenwald el segundo por quince meses. Entre otras obras, Levi escribió el primer testimonio de su paso por Auschwitz recién concluyó la guerra, entre 1945 y 1947, año en que se publicó *Si esto es un hombre* en edición italiana, luego traducido a varios idiomas. Con posterioridad escribió otra memoria sobre sus meses de terror, *La tregua* (1962), y otras más. Por el contrario, Semprún se tomó un buen tiempo para comenzar a expresar sus dolorosas vivencias, y acudió al género literario, como lo hizo en 1963 en *El largo viaje* o, entre otros, en *La escritura o la vida*, cincuenta años después de la liberación de Buchenwald, *Aquel domingo* en 1991 o, en 2001, en *Viviré con su nombre, morirá con el mío*, todos relato de sus recuerdos traumáticos que conservó por largo tiempo sin expresar. Levi comenzó a escribir al poco tiempo de salir del campo de concentración y Semprún 18 años después. Las razones en uno y otro caso son de fondo y muy sentidas por ellos. Levi abanderó de inmediato “el deber de memoria” sobre el Holocausto, no solo para que no se olvidara lo sucedido sino para buscar la superación de sus propias heridas, para seguir viviendo. Pero también para poder vivir Semprún guardó silencio de su desgarradora experiencia, y cuando

54 MARTHA MINOW. (1998). *Between vengeance and forgiveness. Facing history after genocide and mass violence*. Boston: Beacon Press, p. 11.

lo hizo optó por una vía indirecta, la de la literatura: “la verdad esencial de la experiencia no es transmisible... O mejor dicho, solo lo es mediante la escritura literaria”⁵⁵. En referencia a la muerte de Levi en 1987, quien posiblemente se suicidó, Semprún explicó la sensibilidad de uno y otro frente a la barbarie del campo de concentración: “Así como la escritura liberaba a Primo Levi del pasado, apaciguaba su memoria [...], a mí me hundía otra vez en la muerte, me sumergía en ella”⁵⁶.

Si bien las vivencias del tipo campo de concentración suelen ubicarse en lo que se denomina “experiencias límite”, no por ello la reflexión sobre las formas como se ha rescatado su memoria deja de ser valiosa para la comprensión de otros tipos de traumas, como lo pueden ser los ocasionados por una guerra civil que comprometen y desafían a la justicia transicional. El Holocausto generó una profunda reflexión sobre la historia y la memoria, una amplísima bibliografía sobre lo sucedido y una extensa labor de crítica historiográfica sobre cómo abordar situaciones de graves traumatismos en la historia. Ya se citó la idea de Renan sobre los peligros del recuerdo y la necesidad del olvido, asuntos que en los tiempos recientes se plantean como los excesos y abusos de la memoria, incluso su distorsión, como ocurre en regímenes totalitarios que monopolizan la historia, en los que toda historia es oficial. Sin embargo, la memoria que se asocia con la justicia y no con la venganza, con el duelo y la catarsis en lugar de con el rencor y el fundamentalismo revanchista, debe ser apropiada por la justicia transicional como elemento de estabilidad en sus propósitos. En palabras de González Calleja, “no se trataría de hacer justicia, sino

55 JORGE SEMPRÚN. (1995). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets, p. 141.

56 *Ibíd.*, p. 268.

de obtener reparación y rehabilitación. La historiografía puede introducir más verdad a la justicia y así favorecer un trabajo de duelo colectivo al fomentar el trabajo veritativo dentro del espacio público. Pero la memoria no es siempre un remedio eficaz contra el mal, ni un recurso infalible de la justicia⁵⁷. En todo caso, el escenario perverso que debe evitarse es el de recordar mentiras y olvidar verdades; en la prevención de esa infamia la disciplina histórica contribuye bastante al cuestionar los límites de la memoria y las posibilidades de alcanzar la esquivada o acaso imposible verdad. Precisamente en una historiografía tan sensible y polémica como lo es la del pueblo judío, Yerushalmi realizó un gran aporte para la comprensión de esa historia y el debate entre historia y memoria con la publicación de su libro *Zajor* en 1982. En sus primeros párrafos plantea la difícil controversia que abordará y que es común para los historiadores en sus diferentes problemas de investigación:

La memoria es siempre problemática, usualmente engañosa, a veces traicionera. [...] Sin embargo, la Biblia hebrea no parece vacilar cuando ordena recordar. [...] Ahora bien, ¿qué debían recordar los judíos, y por qué medios? ¿Cuál ha sido la dinámica funcional de la memoria judía, y cómo, si acaso, está relacionada la orden de recordar con el hecho de escribir historia? Porque la historiografía, el registro real de los acontecimientos históricos, de ninguna manera es el medio principal a través del cual se ha dirigido o despertado la memoria colectiva del pueblo judío. La aparente ironía no está limitada solo a los judíos. Es una experiencia común que lo que se recuerda no siempre está registrado y, desgraciadamente para el historiador, mucho de lo que se ha registrado no se recuerda necesariamente⁵⁸.

57 GONZÁLEZ CALLEJA, ob. cit., p. 162.

58 YOSEF HAYIM YERUSHALMI. (2002). *Zajor, la historia judía y la memoria judía*.

No se trata, claro está, de llegar a la práctica de la *damnatio memoriae* de la usanza del antiguo senado romano en la que se borraba la memoria de los enemigos del régimen⁵⁹ e incluso de emperadores que no se consideraban dignos de pasar a la historia. Con esa práctica de condena de la memoria se suprimía cualquier tipo de recuerdo del indeseable para que su ejemplo no se repitiera. La conmemoración y la apoteosis, por el contrario, caen fácilmente en el abuso de la memoria mediante la exaltación desproporcionada del pasado, de hechos y de personas. En los tiempos modernos la figura jurídica de la amnistía es un olvido benéfico de la memoria en el que se introduce la amnesia de los hechos condenables para establecer así el perdón y la convivencia en un nuevo orden de cosas.

Barcelona: Anthropos, pp. 1-3. La palabra “Zajor” procede del Deuteronomio y significa recordar, no olvidar, desde la antigua tradición judía de lo que hizo Amalek hasta la Shoah, es decir, la catástrofe, el Holocausto. “Acuérdate de lo que hizo Amalek contigo en el camino, cuando salías de Egipto; de cómo te salió al encuentro en el camino, y te desbarató la retaguardia, de todos los débiles que iban detrás de ti, cuando tú estabas agotado y fatigado; y no tuvo ningún temor de Dios. Por tanto, cuando Jehová tu Dios te dé descanso de todos tus enemigos alrededor, en la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad para que la poseas, borrarás la memoria de Amalek de debajo del cielo; no debes olvidar”. Deuteronomio, 25: 17-19.

59 Cercanía con la *damnatio memoriae* se observa en la legislación española para las Indias y en los juicios de la Inquisición que en muchos casos sentenciaron la condena de la memoria. Por ejemplo, en el juicio contra José Antonio Galán y sus compañeros de la Revolución Comunera de 1781 se dispuso no solo el ahorcamiento, la desmembración y la exposición pública de sus restos en diferentes lugares del virreinato, sino la desaparición de su memoria: “declarada por infame su descendencia, ocupados todos sus bienes y aplicados al real fisco; asolada su casa y sembrada de sal, para que de esta manera se dé al olvido su infame nombre y acabe con tal vil persona, tan detestable memoria, sin que quede otra que del odio y espanto que inspira la fealdad del delito”.

EL FRÁGIL IDEAL DE LA VERDAD EN LA JUSTICIA
TRANSICIONAL

“Solamente mediante el olvido puede el hombre alguna vez llegar a imaginarse que está en posesión de una ‘verdad’”.

Friedrich Nietzsche, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*

La tensión entre la memoria y el olvido, entre las exigencias del deber de memoria y las posibilidades del conocimiento exacto de determinados hechos por parte de la historia y de la memoria, formula fuertes desafíos al ideal de verdad esgrimido como uno de los componentes de la justicia transicional. El asunto es en esencia el formulado en la prolongada controversia historiográfica sobre la verdad en la historia, las escuelas históricas, sus metodologías y sus posiciones en la observación del pasado. De la certeza del poder contar las cosas tal cual pasaron (Ranke) a la opción de la minimización de la importancia de los acontecimientos en la medida en que son apenas la espuma de las olas en el inmenso océano de la historia (Braudel), en el que más bien se debe ubicar la atención en el análisis de las estructuras, se llegó a una situación desoladora: la verdad es inalcanzable, y de todas formas su eventual conocimiento, del grado que sea, no garantiza que los acontecimientos adversos no se repitan.

Se ha mencionado la posibilidad que se abre al conocimiento del pasado por la vía de las aproximaciones a la verdad, pero en esto no se admiten los tonos grises, menos aún tratándose de justicia transicional, de situaciones en las que están involucradas graves violaciones de los derechos humanos, de la dignidad de los individuos, de su vida, honra y bienes. Son hechos que permanecen vivos, más

que en los libros de historia, en la memoria de quienes los sufrieron y de quienes cargan con el dolor de ser víctimas directas o indirectas, inmersas en el trauma y que aspiran a superar el duelo para rehacer su vida. Naturalmente que hay verdades irrefutables, como la certeza de una masacre, de un secuestro, de un atentado. La fecha y hora, el lugar, el número de víctimas, lo que en derecho se llamaría las circunstancias de tiempo, modo y lugar; y eso que el tiempo y el lugar se convierten también en ocasiones en dificultades complejas para la indagación. Pero aquello que se denomina el “modo” es un escenario lleno de incertidumbres: ¿cómo ocurrieron exactamente los hechos?, ¿cuáles fueron sus motivaciones y desenlaces?, ¿quiénes fueron afectados?, ¿de qué forma?, ¿que testigos y testimonios existen?, ¿cuál es su veracidad y confiabilidad?, ¿acaso el testigo es falso?, ¿cómo vivieron el hecho víctimas y victimarios?, ¿qué responsabilidades se pueden asignar en la cadena de mando de los victimarios?, ¿es clara la diferencia entre autores materiales y autores intelectuales?, ¿es posible conocer el detalle de esa verdad para efectos de la justicia?, ¿el olvido y el recuerdo afectan por igual a víctima y victimario? Para esas preguntas no se podrían establecer estándares mínimos de verdad, es decir verdades parciales; pero difícilmente se les podría dar respuesta absolutamente verdadera, única, totalizadora, como tampoco sería posible en cualquier problema histórico. La justicia que reclaman las víctimas en un proceso de transición posee repercusiones irreversibles. En palabras de Ginzburg: “a diferencia de los desvaríos de los historiadores, los de los jueces tienen consecuencias inmediatas y más graves. Pueden llevar a la condena de individuos inocentes”⁶⁰; o en las de Ricoeur: “La sentencia

60 CARLO GINZBURG. (1993). *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso*

señala, por su carácter definitivo, la diferencia más evidente entre el enfoque jurídico y el enfoque historiográfico de los mismos hechos: la cosa juzgada puede ser discutida por la opinión pública pero no juzgada de nuevo"⁶¹. Se debe conservar la diferencia entre la verdad judicial y la verdad histórica. Cuando la búsqueda de una eventual verdad trasciende el escenario historiográfico y llega al judicial, las consecuencias son diferentes y, como dice Ginzburg, se debe evitar la "historiografía judicial".

No solamente por las dificultades propias que enfrenta la disciplina histórica en el conocimiento de la verdad se generan las tensiones entre recuerdo y olvido, sino por las que incluso a nivel psicológico deben enfrentar las víctimas. Historia y memoria, el conocimiento disciplinar con pretensión científica apoyada en una rigurosa metodología, de una parte, y la evocación del pasado por la vía del recuerdo de quienes vivieron un hecho o han recibido su relato, se ven enfrentadas a similares retos alrededor de la verdad. La memoria traumática vinculada con un conflicto desata además otra serie de particularidades, una de ellas muy delicada en una sociedad que busca paz y estabilidad: las de odios y venganzas que mantienen en vilo la justicia. "La búsqueda de un camino entre la venganza y el olvido es también la de una ruta entre demasiada memoria y demasiado olvido"⁶². El problema de este tipo de posturas es que pueden conducir a lo que advirtió Baudrillard: "Olvidar el exterminio es parte del mismo exterminio"⁶³. Pero también hay quienes insisten en lo nocivo del exceso

Sofri. Madrid: Anaya & Mario Muchnik, p. 112.

61 RICOEUR (2000), p. 418.

62 MINOW, ob. cit., p. 118.

63 *Ibíd.*

de memoria, empezando, como se dijo, por Renan, y pasando por Nietzsche, hasta llegar a diversidad de autores contemporáneos, incluso en obras de literatura. Nietzsche se refirió a este problema así: “Un hombre que sólo sintiera por entero históricamente se asemejaría, por tanto, a alguien obligado a prescindir del sueño o a un animal que tuviera que vivir condenado continuamente a rumiar. Es posible vivir casi sin recuerdos, e incluso vivir feliz, como muestra el ejemplo del animal, pero es completamente imposible vivir en general sin olvidar”⁶⁴. El olvido, paradójicamente, se convierte también en objeto de la historia, “de tanta envergadura como la memoria”⁶⁵.

La condena a rumiar de forma permanente un pasado traumático no es justa con quienes pasaron por vejaciones, torturas, desplazamientos, duelos, secuestros, e infinidad de afectaciones y angustias generadas por un conflicto que buscó resolverse de manera violenta y en el que incluso buena parte de esas víctimas fueron ajenas a los intereses de los bandos en contienda, guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes, bandas criminales, para-Estado y Estado, entre otros actores. No se trata del extremo del memorioso Ireneo Funes, personaje del cuento de Borges aquejado de hipermemnesia, consumido en sus recuerdos: “Más recuerdos tengo yo solo que los que habrán tenido todos los hombres desde que el mundo es mundo”⁶⁶. Atiborrado de memoria, Funes no tenía juicio, inteligencia, criterio. Pero tampoco se trata del caso de José María Brausen, protagonista de una novela

64 NIETZSCHE, ob. cit., p. 43.

65 JOSEFINA CUESTA BUSTILLO. (1998). “Memoria e historia. Un estado de la cuestión”. CUESTA BUSTILLO, JOSEFINA; NORA, PIERRE; NAMER, GÉRARD *et al.* *Memoria e historia*. Madrid: Marcial Pons, p. 207.

66 JORGE LUIS BORGES. (1978). *Ficciones*. “Funes el memorioso”. Madrid: Alianza, p. 128.

de Onetti, desentendido siempre de su pasado: “borro mi huella a cada paso, descubro que cada minuto salta, brilla y desaparece como una moneda recién acuñada, comprendo [...] que es posible vivir sin memoria y sin previsión”⁶⁷. Ni Funes ni Brausen son personajes acosados por memorias traumáticas, y aunque uno y otro simbolizan los extremos del recuerdo y del olvido, no son la típica víctima –individual o colectiva– de un conflicto violento que debe lidiar con su memoria. Ante la sensible decisión entre memoria u olvido aparece también la salida del perdón y olvido, y aunque ellas puedan llegar a ser objeto de políticas públicas, de acuerdos de paz, de decisiones judiciales, siempre está presente la sociedad y la persona que las acoge y adapta o que las subvalora y rechaza, incluso de la amnesia oficial que puede introducir una ley de punto final.

Historia y memoria, verdad y justicia son elementos primordiales de la justicia transicional, pero cada uno en sus alcances y limitaciones. Incluso, podría pensarse en dos momentos de la justicia transicional, con cada uno de los cuales estos componentes desempeñan un papel y tienen una repercusión específicos. De una parte, la justicia transicional de corto plazo, aquella de tipo formal acordada por las partes en conflicto, sometida a los procedimientos de aprobación y legitimación que se establezcan, y apegada a las decisiones jurídicas y políticas. En ella, la memoria y la justicia contribuyen a apuntalar el proceso. De otra parte, la justicia transicional de largo plazo, que no obedece a las convenciones de los acuerdos, que de manera orgánica fortalece la conciliación en el tránsito a una nueva sociedad. En esta, la historia y la verdad ocupan un papel central co-

67 JUAN CARLOS ONETTI. (1950). *La vida breve*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 104.

mo legado para las generaciones posteriores que deberán ser las garantes de la no repetición. Más que la memoria, la historia deberá hacer la contribución más sólida y duradera para la paz. Estrecha relación posee esto con lo que afirmó Kant: “Un tratado de paz puede poner término a una determinada guerra pero no a la situación de guerra”⁶⁸.

Vuelven otra vez las similitudes y diferencias entre el juez y el historiador, entre un escenario judicial y el de una comisión de la verdad, por ejemplo, ámbitos en los que es central conservar la claridad sobre las distancias entre memoria e historia. Además, no sobra recordar el vínculo evidente entre verdad y justicia, y se debe tener presente las distancias entre verdad histórica y verdad judicial. Jacques Le Goff bien plantea el problema de la memoria, que se cruza en sus intersticios con las impresiones y la imaginación: “La memoria, como capacidad de conservar determinadas informaciones, remite ante todo a un complejo de funciones psíquicas, con el auxilio de las cuales el hombre está en condiciones de actualizar impresiones e informaciones pasadas, que él se imagina como pasadas”⁶⁹. Se requiere entonces el conocimiento empírico y crítico del pasado que aporta la historia, con las evidencias documentales, con el recurso oral riguroso, más allá del recuerdo personal aislado, posiblemente sesgado, imbuido de rencores y rumores. Además, la memoria, más frágil que la historia, enfrenta, según Elster, “una intrincada dialéctica entre el desvanecimiento de la memoria y la declinación de la memoria. Por lo general, la memoria se desvanece con el tiempo. En la medida en que las emociones son producto del recuerdo, éstos también

68 IMMANUEL KANT. (1989). *La paz perpetua*. Madrid: Tecnos, p. 14.

69 JACQUES LE GOFF. (1991). *El orden de la memoria: El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós, p. 131.

declinarán. A la vez, el recuerdo de sucesos cargados de emoción puede declinar más lentamente. [...] La emoción entorpece el camino del olvido pero no lo detiene”⁷⁰. Por el contrario, en la historia, el recurso empírico inferencial y crítico aproxima a una mejor comprensión del pasado, a escuchar las voces del pasado, no la verdad histórica. Por eso es importante tener clara la diferencia entre el juez y el historiador, como lo señaló Ginzburg: “El que intenta reducir el historiador a juez, simplifica y empobrece el conocimiento historiográfico; pero el que intenta reducir al juez a historiador contamina irremediabilmente el ejercicio de la justicia”⁷¹.

Bloch habló de la probabilidad y la incertidumbre en la historia. Dijo que “Valorar la probabilidad de un acontecimiento es medir las oportunidades que tiene de producirse. Sentado esto, ¿es legítimo hablar de la posibilidad de un hecho pasado? En sentido absoluto, evidentemente no. Sólo el porvenir es aleatorio. El pasado es un dato que ya no deja lugar a lo posible. [...] La incertidumbre está entonces en nosotros, en nuestra memoria, o en la de nuestros testigos; no en las cosas”⁷². De ahí se deriva sin duda la reflexión final de Jan Vansina en su clásica obra sobre la tradición oral, tan valiosa para el juicio historiográfico y para el rescate de las fuentes no escritas, que cobra ahora

70 JON ELSTER. (2006). *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Katz, p. 257.

71 GINZBURG, ob. cit., p. 110. Sobre estos aspectos cfr. el apartado “El contexto y la fragilidad de la ‘historiografía judicial’”. JUAN CAMILO RODRÍGUEZ GÓMEZ. (2014). “El contexto histórico en perspectiva: hacia su definición conceptual”. GERARDO BARBOSA CASTILLO y CARLOS BERNAL PULIDO (eds.) (2014). *El análisis de contexto en la investigación penal: crítica del trasplante del derecho internacional al derecho interno*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

72 MARC BLOCH. (1984). *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 98.

vigencia en el ámbito del componente de verdad para la justicia transicional:

La historia solo es un cálculo de probabilidades. Esto es verdad no solo por lo que respecta a la interpretación de los documentos, sino también para todas las fases del método histórico y especialmente para las principales. ¿Una afirmación es un error, una mentira o es “verídica”? Existe cierto número de probabilidades para cada una de las tres hipótesis. El historiador escogerá la más probable. Se efectúa una comparación: existen semejanzas entre dos textos. El historiador juzgará si estas semejanzas deben ser atribuidas más a un origen común que a una formulación independiente. Aquí también opera valorando las probabilidades y calculándolas. La ciencia histórica es una ciencia de probabilidades. [...] De lo expuesto resulta que no existe “verdad histórica absoluta”, y que nadie se puede apoyar en lo pasado para sostener una “ley inmutable de la historia”. La verdad quedará siempre fuera de nuestro alcance y solo nos podremos acercar a ella. Podemos afinar nuestras interpretaciones, acumular probabilidades que sean casi una certeza, pero no alcanzaremos aún la “verdad”. No podemos llegar jamás a comprenderla del todo, no comprendemos ni lo que nos sucede personalmente. No podemos llegar a comprender lo pasado porque está fuera de nosotros, es otra cosa. [...] no podemos comprender lo pasado porque los hombres que en él vivían eran otros y pese a todos nuestros esfuerzos no podemos penetrar completamente en la mentalidad del otro. No podremos jamás comprender sus móviles y, por consiguiente, no los podremos juzgar jamás. Lo que el historiador puede hacer es aproximarse al límite de la verdad histórica⁷³.

Buena parte de la historiografía sostuvo durante el siglo XX una firme pretensión de verdad que luego fue transfor-

73 VANSINA, ob. cit., pp. 196-197.

mándose en aquella de escuchar las “voces del pasado”, por opuestas que fueran, la apertura a lo que se ha denominado como la heteroglosia, es decir, la imposibilidad de una única verdad y, en su lugar, la necesidad de recuperar las diferentes vivencias, experiencias, relatos y juicios de la historia. En tiempos más recientes la perspectiva ha cambiado. La imposibilidad de conocer la realidad pasada ha ido en ascenso, el ideal de verdad se convierte en algo etéreo. Pero también retornan los llamados a profundizar la búsqueda científica en la historia, con el apoyo de las ciencias sociales en general, que “contribuya al crecimiento de la disciplina” y a “un futuro mejor”⁷⁴. De ahí la responsabilidad de la historia con la justicia transicional, pero no una historia amarrada a eventuales estándares internacionales, si alguien osara a establecerlos.

En cuanto a la memoria, ya se señalaron los cuatro regímenes planteados por Kalyvas –exclusión, silencio, inclusión, conflicto–, y se debe agregar a modo de conclusión otro tipo de caracterización de la memoria y sus lugares: memoria borrada, memoria manipulada y memoria en litigio⁷⁵. Obsérvese que hasta cierto punto coinciden, pero en esta clasificación las tres formas de ubicarla son enfáticas en el hecho de que la memoria puede desaparecer de manera inducida, se la borra; la que se altera, amaña o manipula; y, aquella que permanece en litigio, en controversias que perduran. Sin duda esta última refleja de mejor forma el deber ser de la memoria, su destino cambiante por la dinámica misma del presente.

74 MAURICIO ARCHILA. (1999). ¿Es aún posible la búsqueda de la verdad? Notas sobre la (nueva) historia cultural”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 26. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 283.

75 ALAIN BROSSAT, SONIA COMBE et al. (dirs.). (1990). *À l'Est de la memoire retrouvée*. Paris: La Découverte.

En algunas corrientes del llamado posmodernismo se reflexiona incluso sobre lo insustancial de la verdad, lo innecesario de una reivindicación que se constituyó durante largo tiempo en la punta de lanza de la disciplina histórica, pero que perdió lugar en la medida en que no existen explicaciones unicasales o deterministas y que ni siquiera las multicausales son integrales. En lugar de la disputa sobre la verdad, afirma Gianni Vattimo⁷⁶, es mejor centrar la preocupación en torno al bien. Pero esta perspectiva cae fácilmente en la vaguedad si el bien no es precisado: el bien común, los derechos de la mayorías, el respeto a las minorías, el interés general por encima del particular, el respeto de los derechos humanos, la mejor calidad de vida, entre otros. ¿Acaso pudiera ser la paz?

BIBLIOGRAFÍA

- AUGÉ, MARC. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- BERGSON, HENRI. (1987). *Memoria y vida*. Madrid: Alianza Editorial.
- BLOCH, MARC. (1984). *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BORGES, JORGE LUIS. (1978). *Ficciones*. "Funes el memorioso". Madrid: Alianza.
- BROSSAT, ALAIN; COMBE, SONIA *et al.* (dirs.). (1990). *À l'Est de la memoire retrouvée*. Paris: La Découverte.
- CUESTA BUSTILLO, JOSEFINA. (1998). "Memoria e historia. Un estado de la cuestión". CUESTA BUSTILLO, JOSEFINA; NORA, PIERRE; NAMER, GÉRARD *et al.* *Memoria e historia*. Madrid: Marcial Pons.

76 GIANNI VATTIMO (ed.). (1989). *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.
E íd. (2010). *Adiós a la verdad*. Barcelona: Gedisa.

- FREUD, SIGMUND. (1981). "Psicoanálisis - Cinco conferencias pronunciadas en la Clark University (Estados Unidos-1909)". *Obras completas*. Madrid: Editorial Biblioteca.
- GINZBURG, CARLO. (1993). *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik.
- GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO. (2013). *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*. Madrid: Catarata.
- HALBWACHS, MAURICE. (1968). *La mémoire collective*. París: Presses Universitaires de France.
- HALBWACHS, MAURICE. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- HESÍODO. (1986). *Teogonía; Trabajos y días*. Madrid: Alianza Editorial.
- HOBBSAWM, ERIC J. (1998). *Historia del siglo xx*. Barcelona: Editorial Crítica.
- HOBBSAWM, ERIC J. y RANGER, T. (1984). *The invention of tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KALYVAS, STATHIS. (2006). "Cuatro maneras de recordar un pasado conflictivo". *El País*. Madrid, 22 de noviembre.
- KANT, IMMANUEL. (1989). *La paz perpetua*. Madrid: Tecnos.
- LACAPRA, DOMINICK. (2008). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- LANGLOIS, CHARLES VICTOR y SEIGNOBOS, CHARLES. (1972). *Introducción a los estudios históricos*. Buenos Aires: La Pléyade.
- LE GOFF, JACQUES. (1991). *El orden de la memoria: El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.

- LOWENTHAL, DAVID. (1998). *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal.
- MINOW, MARTHA. (1998). *Between vengeance and forgiveness. Facing history after genocide and mass violence*. Boston: Beacon Press.
- NIETZSCHE, FRIEDRICH. (1999). *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida. [Segunda intempestiva]*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- NORA, PIERRE (dir.). (1984-1992). *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard.
- ONETTI, JUAN CARLOS. (1950). *La vida breve*. Buenos Aires: Sudamericana.
- POLLAK, MICHAEL. (2006). *Memoria, olvido, silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- PRINS, GWYN. (1993). "Historia oral". BURKE, PETER (ed.). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- RENAN, ERNEST. (1992). *Qu'est-ce q'une nation?* París: Presses Pocket.
- RIBOT, THÉODULE. (1881). *Les maladies de la mémoire*. Paris: Félix Alcan.
- RICOEUR, PAUL. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecifes-UAM.
- RICOEUR, PAUL. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, JUAN CAMILO. (2014). "El contexto histórico en perspectiva: hacia su definición conceptual". BARBOSA CASTILLO, GERARDO y BERNAL PULIDO, CARLOS (eds.) (2014). *El análisis de contexto en la investigación penal: crítica del trasplante*

del derecho internacional al derecho interno. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

RUIZ-VARGAS, J. M. (ed.) (2002). *Memoria y olvido. Perspectivas evolucionista, cognitiva y neurocognitiva*. Madrid: Trotta.

SÁNCHEZ G., GONZALO. (2009). *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: La Carreta.

SANTAYANA, GEORGE. (1935). *El último puritano. Memoria en forma de novela*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

SEMPRÚN, JORGE. (1995). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets Editores.

SIERRA LEÓN, YOLANDA. (2014). "Relaciones entre el arte y los derechos humanos". *Revista Derecho del Estado*, n.º 32, enero-junio, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

SMITH, ANTHONY D. (1996). "Memory and modernity: Reflections on Ernest Gellner's theory of nationalism". *Nations and nationalism*, 2, 3.

THOMPSON, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.

TODOROV, TZVETAN. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

TODOROV, TZVETAN. (2002). *Memoria del mal, tentación del bien: indagación sobre el siglo XX*. Barcelona: Ediciones Península.

TRAVERSO, ENZO. (2007). *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.

VANSINA, JAN. (1968). *La tradición oral*. Barcelona: Editorial Labor.

VATTIMO, GIANNI (ed.). (1989). *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

VATTIMO, GIANNI. (2010). *Adiós a la verdad*. Barcelona: Gedisa.

WHITE, HAYDEN. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

WHITE, HAYDEN. (2003). *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Barcelona: Paidós.

YERUSHALMI, YOSEF HAYIM. (2002): *Zajor, la historia judía y la memoria judía*. Barcelona, Anthropos.